

Asunción, 01 de octubre de 2021

**NOTA PR N° 814 /2021**

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a la Nota MINMUJER DM/SG N° 336 de fecha 23 de setiembre de 2021, por la cual invita a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones a participar del evento en el cual se brindará el VI Informe de Aplicación de La Ley 5.446/2015 sobre la Políticas para las Mujeres Rurales y su Decreto Reglamentario N° 3678/2020, que tiene por objetivo promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales.

Al respecto, comunico que se ha designado a la Ing. María Angélica Cano ([tetecano@conatel.gov.py](mailto:tetecano@conatel.gov.py)) para asistir al mencionado evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta estima y consideración distinguida.



Ing. Juan Carlos Duarte Duré  
Presidente de la CONATEL  
Nota PR N° 814 /2021

A1125826

**A Su Excelencia  
CELINA ESTHER LEZCANO FLORES, Ministra  
Ministerio de la Mujer  
E.            S.            D.**